

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE SABADELL, S. A.

En cumplimiento del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», declara incursos en abandono los depósitos en metálico de las cuentas a nombre de:

- 7-61602-31, doña Ana Artero Martínez.
- 9-61188-26, don Antonio y doña Amparo Aparicio Nebot.
- 10-64120-54, «Briconta, Sociedad Anónima».
- 12-16207-67, don Adolfo Burballa Fort.
- 26-69820-01, don José Escudé Utset.
- 27-35199-60, don Gustavo Marin Zambrano.
- 34-22815-34, Dicasa.
- 40-40340-10, don Pedro Parache Tonietti y doña Francisca Casas Clar.
- 47-73907-50, don Julio González Gómez.
- 49-89460-02, don Victor Torres Ciuro.
- 50-48310-96, don Lorenzo Saura Capell.
- 50-61875-27, don Antonio Avellanas Andreu y doña Dolores Gracia Asin.
- 55-11200-13, don Flavio Alliatta.
- 55-68995-06, don Ricardo Díaz Lorente-La Moderna.
- 900-64962-63, doña Carmen Bujons Valls.

Se efectúa este llamamiento para conocimiento de los titulares o herederos de las mismas.

Sabadell, 19 de diciembre de 1996.—El Interventor general, José Luis Negro Rodríguez.—80.730.

FONDPOSTAL PENSIONES VIII, FONDO DE PENSIONES

Cambio de denominación Sustitución de entidad depositaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 8.3 de la Orden de 7 de noviembre de 1988, se hace pública la siguiente Resolución de la Dirección General de Seguros:

«Por Resolución de 29 de mayo de 1995 de esta Dirección General se inscribió en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones del artículo 46.1 a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, el denominado Fondpostal Pensiones VIII, Fondo de Pensiones, con el número F0398, concurriendo como entidades gestora y depositaria, respectivamente, Gestión de Previsión y Pensiones, «Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0133) y «Caja Postal, Sociedad Anónima» (D-0054).

Al presente se ha solicitado la autorización administrativa para modificar la denominación del Fondo que pasaría a ser Hidrocarbónico Pensión, Fondo de Pensiones, así como para la sustitución de la entidad depositaria, que en adelante sería la Caja de Ahorros de Asturias (D0057).

A la vista de lo establecido en el artículo 11.5 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, esta Dirección General acuerda autorizar dichas modificaciones.»

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—«Gestión de Previsión y Pensiones, E.G.F.P., Sociedad Anónima», la Secretaria del Consejo de Administración.—80.765.

NOTARÍA DE DON FERNANDO SALVADOR CAMPDERA

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Fernando Salvador Campdera, Notario de Mutxamel, con despacho en la avenida de Carlos Soler, número 13,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/96, de la siguiente finca y otra que aquí no interesa reseñar por no necesitar de publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:

B) Parcela de terreno, que constituye la zona D del plan de etapas, señalado con el número 15 del proyecto de reforma y adaptación del plan parcial «Rio Park», sita en término municipal de Mutxamel, partida de Portell. Originalmente ocupó una superficie de 19 hectáreas 94 áreas 70 centiáreas. Actualmente, después de las diversas y numerosas segregaciones efectuadas, la última de ellas de fecha 21 de noviembre de 1994, tiene un resto de 3 hectáreas 19 áreas 42 centiáreas, lindante: Norte, resto de la finca matriz de que segrega y finca de la mercantil «Urbanizadora Limón, Sociedad Anónima», carretera de Monnegre en medio; sur y oeste, resto de la finca matriz, y este, con resto de la finca matriz y finca de don José Ramón Mira.

Inscripción: Tomo 1.361, libro 179 de Mutxamel, folio 94, finca número 12.922, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 27 de enero de 1997, a las nueve horas; la segunda, en su caso, para el día 24 de febrero de 1997, a las nueve horas, y la tercera, en el suyo, para el día 24 de marzo de 1997, a las nueve horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 4 de abril de 1997, a las nueve horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Mutxamel.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 43.840.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría de Mutxamel, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mutxamel, 2 de diciembre de 1996.—El Notario, Fernando Salvador Campdera.—79.533.

NOTARÍA DE DON FERNANDO SALVADOR CAMPDERA

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Fernando Salvador Campdera, Notario de Mutxamel, con despacho en la avenida de Carlos Soler, número 13,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/96, de la siguiente finca:

Parcela de terreno, que constituye la zona H del plan de etapas, señalado con el número 15 del proyecto de reforma y adaptación del plan parcial «Rio Park», sita en término municipal de Mutxamel, partida de Portell. Originalmente ocupó una superficie de 14 hectáreas 39 áreas 50 centiáreas. Actualmente, después de las diversas y numerosas segregaciones efectuadas, la última de ellas de fecha 31 de octubre de 1994, tiene un resto de 1 hectárea 41 áreas 80 centiáreas, lindante: Norte, resto de la finca matriz de que procede, don Antonio Marco Torregrosa, don Francisco Pastor Aracil, doña Dolores Jerez Mira y otros; sur y este, resto de la finca matriz de que procede, carretera de Monnegre en medio, y oeste, con resto de la finca de que procede.

Inscripción: Tomo 1.361, libro 179 de Mutxamel, folio 86, finca número 12.920, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 27 de enero de 1997, a las nueve treinta horas; la segunda, en su caso, para el día 24 de febrero de 1997, a las nueve treinta horas, y la tercera, en el suyo, para el día 24 de marzo de 1997, a las nueve treinta horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 4 de abril de 1997, a las nueve treinta horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Mutxamel.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 34.250.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría de Mutxamel, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mutxamel, 2 de diciembre de 1996.—El Notario, Fernando Salvador Campdera.—79.532.